



Salta, 14 de marzo de 2017

Expte. S.O. N° 19.002/2017

RES-D-EXA: N° 054/2017

VISTO las actuaciones realizadas por la Sede Regional Orán, la cual solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Física I de 2do. año 1er. cuatrimestre de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria plan (2005) dependiente de la Sede Regional Orán y por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que, tal requerimiento, debe ser encuadrado en la reglamentación vigente sobre Adscripción Docente (Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; de acuerdo al art. 3° inc. 3) de la Res. CS. 249/07.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Física I de 2do. año – 1er. cuatrimestre de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria plan (2005) dependiente de la Sede Regional Orán y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º Dejar debidamente establecido que por Resolución C.S. N° 504/84 y sus modificatorias, el periodo designación abarca a partir de la toma efectiva de posesión de funciones y por el término de un (1) año y según en el art. 9 de la Resolución C.S. N° 249/07 ***“Una vez finalizado el periodo de adscripción, la Comisión Asesora evaluará la actividad realizada por el adscripto y emitirá opinión fundada, elevando las actuaciones al Consejo Directivo para su consideración y eventual aprobación. Si la actividad desarrollada por el adscripto fuera aprobada por el consejo Directivo, corresponde al Decano de la Facultad emitir la Certificación correspondiente”.***

ARTÍCULO 3º: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

Titulares	Suplentes
Ing. Hugo Juárez	Lic. María Eugenia Aparicio
Prof. Arturo Vega Corrales	T.E.U. Eduardo Gómez
E. U. Pablo Mendoza	Ing. Dora Mendoza

ARTÍCULO 4º: Establecer que el Plan de Trabajo a desarrollarse en la adscripción, es el que se detalla a continuación:

Objetivos:

- Iniciar al Profesional en la formación de la carrera docente en el ámbito Universitario.
- Contribuir a fortalecer su formación.
- Contribuir a la formación de docentes en esta cátedra o materias afines.

[Handwritten signature]
4

...//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//.-2-

RES-D-EXA N° 054/2017

Actividades a realizar por el profesional Adscripto

- Asistencia a clases teóricas, prácticas y laboratorios de la materia
- Participación en las reuniones de cátedra.
- Participación en la preparación de clases y actividades de laboratorio
- Participación en el diseño de material para la cátedra: armado de cartilla teórica, cartilla de trabajos prácticos y material complementario.
- En las clases prácticas de laboratorios: asistencia y acompañamiento a los alumnos en la resolución de ejercicios de los trabajos prácticos y actividades de laboratorio.
- Colaboración en el registro de seguimiento de los alumnos.

ARTÍCULO 5°: Tener aprobado el presente Plan de Trabajo, con la siguiente observación en virtud de la reglamentación vigente art. 8 de la Res. C.S. N° 504/84 y sus modificatorias que dice: ***“La participación de actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras”.***

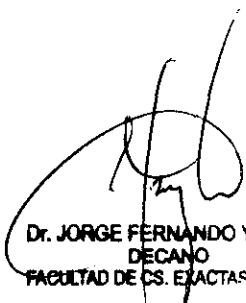
ARTICULO 6°: Hágase saber con copia, a la Comisión Asesora mencionada en el artículo 3° de la presente, a la Dirección Sede Regional Orán, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección de Sede Regional Orán a sus efectos.

MPC

rfa.


Dr. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLI
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS